

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 282 /18. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 JUL 2018

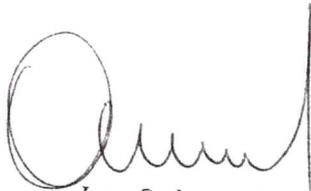
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Adscripción de la agente Andrea Fabiana TOLABA, D.N.I. N° 28.498.654, Legajo N° 152, categoría 10 P. A. y T., quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE
REGULACIÓN DE APUESTAS
Dr. Abel GALEANO
SU DESPACHO

Provincia de Regulación de Apuestas		
Documentación Sujeta a Revisión		
de la Recepción de la Presencia		
de la Aceptación N.º		
Fecha:	Fecha:	Fecha:
31 JUL 2018		
Natalia Maldonado		
Dpto. Despacho		
I.P.R.A.		